

«Mi objetivo es racionalizar al máximo los recursos»

ENTREVISTA A BLANCA SILLERO, DELEGADA DE JUSTICIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La revista *Miramar* entrevistó en esta ocasión a Blanca Sillero, delegada de Justicia de la Junta de Andalucía. De todos es conocida su hospitalidad, su simpatía y su cercanía, cualidades que mantuvo en las dos horas y media que duró el encuentro. Nos recibió en su despacho y con ella conversamos sobre la difícil situación que atraviesa la justicia, deteniéndonos en los problemas que afectan a Málaga y a los abogados. Desde aquí le agradecemos su amable conversación y su actitud siempre dispuesta a escuchar, a apoyar ideas interesantes y a solucionar conflictos. Igualmente agradecemos a la diputada Flor Carrasco, a Amalia Moreno y a Trinidad Rivera el haber colaborado con nosotros.

miramar De la universidad a la delegación de Justicia. ¿Qué cambios ha traído esta nueva etapa?

BLANCA SILLERO Muchísimos. Un cambio radical y total. No es lo mismo trabajar en la universidad que estar en una administración que está al servicio de la Administración de Justicia. Administración de Justicia por otra parte complicada en cuanto intervienen diferentes partes: el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la comunidad autónoma.

M En la vida personal también habrá cambios.

B S Sí también pero procuro mantener el contacto con los compañeros de la universidad. Por otra parte, como conozco a muchos profesionales que han pasado por la Facultad de Derecho, el trato personal está siendo exquisito.

M ¿Se ha marcado usted algún objetivo, algún reto dentro de este nuevo cargo?





B S Cuando llegué, algunas cuestiones eran fruto de la labor de gestión realizada anteriormente. Por ello el trabajo que ha hecho Aurora en todos estos años lo

el Instituto de Medicina Legal realiza 1.093 autopsias en 2008, también tenemos competencias en memoria histórica y afrontamos más de 2.400 exhumaciones

«Los casos de mayor trascendencia económica están en Málaga, el Instituto de Medicina Legal realiza 1.093 autopsias en 2008, tenemos competencias en Memoria Histórica y afrontamos más de 2.400 exhumaciones de cadáveres en San Rafael, el único centro público de internamiento de menores infractores se encuentra en Málaga... Creo que esta complejidad y volumen de asuntos no lo tiene ninguna de las otras delegaciones»

valoró cada día más. En los primeros momentos hubo actuaciones inmediatas de órganos judiciales que fueron fruto de la gestión que ella realizó y eso hay que reconocérselo.

El momento presente es muy distinto. A todos nos afecta la profunda crisis económica y por ello se tienen que dar otro tipo de respuestas porque esta situación no se ha presentado con anterioridad. Por ello mi objetivo es racionalizar al máximo los recursos.

M ¿Cuál es la radiografía de la situación de la Justicia en Málaga?

B S Cuando hablo con la Consejería y comparo con las distintas delegaciones constato que la única Ciudad de la Justicia está en Málaga, los casos de mayor trascendencia económica y de medios están en Málaga,

de cadáveres en San Rafael, el único centro público de internamiento de menores infractores se encuentra en Málaga... Creo que esta complejidad y volumen de asuntos no lo tiene ninguna de las otras delegaciones.

M ¿La reforma de la justicia atenderá estas circunstancias particulares?

B S Como comenté al principio, la reforma de la Justicia no es cuestión sólo de una administración; se requiere una actuación conjunta. y por otra parte, hay situaciones que pueden tener una respuesta inmediata, otras que se atenderán a medio plazo y otras cuya solución podremos ver a largo plazo.

M Desde la Delegación de Justicia, ¿cómo se vivió la huelga de jueces?

B S Debe quedar claro hasta dónde llegan las competencias de la comunidad autónoma y por otra parte que la responsabilidad de las decisiones adoptadas en junta de jueces es suya. Es cierto que entre los argumentos utilizados en esa toma de decisiones algunos se refieren a la falta de medios materiales y de recursos humanos, donde las competencias sí se han transferido a la Junta de Andalucía.

Si bien todos sabemos que la Administración de Justicia requiere de mayores esfuerzos, en Málaga capital los cambios que se han producido en dos años han sido increíbles. En este sentido, la Ciudad de la Justicia es el mayor edificio administrativo no ya de la Comunidad Autónoma sino de España. Un edificio que cuenta con óptimas infraestructuras y numerosos medios materiales. Otro tema distinto es la provincia, ya que las infraestructuras que tienen Marbella, Torremolinos o Estepona no son las mismas.

Por lo que respecta a los recursos humanos: depende de cómo se interprete. ¿Con quién comparamos? Los nuevos órganos que se han inaugurado en 2007 y 2008 y las previsiones para este 2009 reflejan grandes inversiones. En el año 2008 se inauguró un nuevo juzgado de lo penal para final de este año se inaugurarán dos más. Por todo, yo diría que hay una gran diferencia entre Málaga capital y la provincia.

M Pero también hay que optimizar los recursos y sacarles rendimiento, hay que cumplir los horarios. Es cierto que se acude a los juzgados y los funcionarios no están. ¿Quién controla eso?

B S Con vista a racionalizar los medios es por lo que desde esta delegación estamos manteniendo reuniones periódicas en diferentes instancias para solucionar éstos y otros problemas.

M El día a día nos dice que cuando un funcionario está de baja, su expediente muere. A veces se reclama por falta de medios, pero si estas situaciones no se afrontan, ocho ordenadores más no solucionan este problema.

B S En este sentido la Consejería de Justicia se ha propuesto llevar a cabo una reorganización de los recursos humanos de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma y comienza en Málaga el estudio, con la finalidad última de conocer las cargas de trabajo. Para ello se ha constituido una comisión donde participan todos los implicados en la Administración de Justicia y a final de año se podrán conocer datos que permitan aportar soluciones a la situación actual.



M ¿Se ha planteado en algún momento la administración crear juzgados itinerantes para lo penal?

B S Se trata de una cuestión que excede de las competencias de la Delegación de Justicia. Si bien en este orden a final de 2009 se contará con dos Juzgados de lo Penal, números 12 y 13, que vendrán a paliar la situación actual.

M El convenio firmado por el Colegio de Abogados y Fiscalía trata de establecer acuerdos previos a la celebración de los juicios, algo que generará un beneficio para todos ya que se evitan desplazamientos y tarea burocrática. Aunque el acuerdo está firmado nos gustaría tener también el apoyo de la delegación en este proyecto.

B S Sin lugar a dudas lo tenéis. Lo que es de sentido común hay que apoyarlo.

M Estepona es otra espina que tienen los abogados. Parece que la situación se deja ya por imposible y la problemática se agudiza porque los jueces van de paso. Desde el Colegio se está intentando que las plazas se concedan a jueces magistrados. ¿Qué opina usted de esta iniciativa?

«La Ciudad de la Justicia es el mayor edificio administrativo no ya de la Comunidad Autónoma sino de España. Un edificio que cuenta con óptimas infraestructuras y numerosos medios materiales. Otro tema distinto es la provincia, ya las infraestructuras que tienen Marbella, Torremolinos o Estepona no son las mismas»

B S Lo que pueda hacer para apoyar esta idea lo haré sin problemas. Es cierto que es un destino complicado y que se agrava tanto por el número de asuntos como por la complejidad de los mismos. De eso todos somos conscientes.

M Una problemática que tienen los justiciables es que cuando se enfrentan a una separación y necesitan un informe de un equipo psicológico tienen que pagarlo y muchos no disponen de medios suficientes para afrontar estos gastos. ¿Qué solución da la administración a esta problemática?

B S En su momento hubo un convenio con el Colegio de Psicólogos fruto de una subvención que ya se acabó. En la actualidad hay un contrato de esta delegación con una empresa la cual puede llevar a cabo el informe correspondiente. Si bien no supone una labor continuada, que sí se prestaba con el convenio anterior

M Los puntos de encuentros de familias es otro tema que preocupa a los abogados. El Colegio está estudiando la posibilidad de comenzar negociaciones

para ver si en ayuntamientos o en sedes jurídicas se puede habilitar un lugar adecuado para ellos.

B S Se trata de una cuestión muy delicada y sensible a la que se deben buscar soluciones entre todos. En concreto, el Ayuntamiento de Coín ha realizado una propuesta en ese sentido.

M Y por último: ¿qué opinión tiene usted de los abogados de oficio?

B S Muy buena. El pasado año Málaga tuvo un presupuesto de cerca de 8 millones en justicia gratuita y eso no sería posible sin la labor de estos profesionales. Ahora acudo casi diariamente a la Ciudad de la Justicia y valoro cada vez más el trabajo que los abogados hacen allí. Además siempre que el Colegio me invita a algún acto asisto y sigo manteniendo una relación muy estrecha con vosotros y procuramos atender vuestras peticiones. Sin ir más lejos ahora tenéis un nuevo toguero y el SOJ está situado en la segunda planta. Pese a todo, el espacio que hemos habilitado es provisional porque no nos podemos comprometer con una visión de futuro. 

